ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD**	MAHP03.03.01.18.P20.F01	
		VERSIÓN	6
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	25/ene/2021

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	**ANNA FERNANDA MESA SALAZAR**		2. Ficha No.	**21**	**PS**	**94**	
3. Contrato No.	**4146.010.26.1.0016**		4. RUT/NIT	**67,003,005**		4	
5. Regimen Tributario Renta	**REGIMEN ORDINARIO**		7. Actividad Economica		Principal	8211	
6. Regimen Tributario Ventas	**NO RESPONSABLE DE IVA**				Contractual	8211	
8. Facturador Electrónico	SI ( )	NO (X)	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ( )	NO (X)	
9. Régimen Simple de Tributación	SI ( )	NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:	
10. Tipo de Entidad		11.Orden		Código 04 ( )	Código 05 ( )	Código 06 ( )	
13. Dependencia – Centro Gestor	**BIENESTAR SOCIAL**		14. CDP No.		**3500147902**		
15. Valor Total del Contrato	$ 18,924,000		16. Valor IVA		$ -		
			17. Impuesto Consumo		$ -		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT

	CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			$ 18,924,000	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4,072 (Mayor a $ 147.846.176)				X		1.0
	Pro-Desarrollo – EP < a 2.196 UVT (De $1 A $79.732.367)					X	1.0
	Pro-Desarrollo – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A $79.732.368)				X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA				X		2.0
	Pro-Univalle – EV					X	2.0
	Pro-Hospital – EH					X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a $5,451,156) Prestación de Servicios Persona Natural				X		0.5
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				X		0.5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturaless				X		1.0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS						
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF				X		
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW		RH			X	
	Factor Multiplicador				X		2
	RETE IVA – RI				X		15.0

21. VALOR UVT AÑO 2021 $36.308

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5507050075	$ 18,924,000	
2490540000		$ 18,924,000

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
6 CUOTAS		$ 3,154,000	%

28. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "Fortalecimiento de la red de gestión de información de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali". BP-26003384

29. OBSERVACIONES

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el articulo 383 del E.T.,ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo. .
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el articulo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales.
Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el articulo 392 del E.T.

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIENBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS

NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	Firma: Tramite Virtual	**32. REVISÓ**	**CONTABLE**	Firma: TRAMITE VIRTUAL	Nombre: ANGELA MARIA GOMEZ A
	Nombre: Hernan Andres Velasco Hernandez		**TRIBUTARIO**	Firma: TRAMITE VIRTUAL	Nombre: ANGELA MARIA GOMEZ A
	Fecha: 26/Ene/2021		**DATA MAESTRA**	Firma:	Nombre:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.